PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SINALOA 2022-2023.

SAE-ASS-17. 25-22

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Sinaloa, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

EL EJERCICIO FISCAL:

2022 **57 mil 110.98** millones de pesos (MMDP)

LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

2023 **75 mil 504.72** MMDP

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:

GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
A. El gasto federalizado aprobado:	**45 mil 401.35 MMDP para el 2022**
Se proponen:	**53 mil 257.33 MMDP para el 2023**
De los cuales:	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	24 mil 175.83 MMDP para el 2022
Se proponen:	29 mil 877.56 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	21 mil 225.52 MMDP para el 2022
Se proponen:	23 mil 379.77 MMDP para el 2023
B. Para el gasto centralizado se aprobaron:	**7 mil 290.10 MMDP para el 2022**
Se proponen:	**7 mil 485.88 MMDP para el 2023**
Integrado de la siguiente manera:	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	1 mil 827.00 MMDP para el 2022
Se proponen:	1 mil 741.94 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	5 mil 463.10 MMDP para el 2022
Se proponen:	5 mil 743.94 MMDP para el 2023
C. Para los ramos autónomos se aprobaron:	**320.33 MMDP para el 2022**
Se proponen:	**464.52 MMDP para el 2023**
D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:	**66.68 MMDP para el 2022**
Se proponen:	**73.98 MMDP para el 2023**
De los cuales:	
a. Para la Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en Culiacán, Sinaloa, se aprobaron:	30.18 MMDP para el 2022
Se proponen:	33.81 MMDP para el 2023
b. Para la Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en Culiacán, Sinaloa, se aprobaron:	36.50 MMDP para el 2022
Se proponen:	40.18 MMDP para el 2023
E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI´s) y los proyectos de prestación de servicios (PPS´s):	**4 mil 032.52 MMDP para el 2022**
Se aprobaron:	**14 mil 223.01 MMDP para el 2023**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General .
Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados.
Subdirección de Análisis Económico.
Análisis: Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Sinaloa, 2022-2023. SAE ASS-17.25-22.
Noviembre de 2022.

Análisis completo: https://bit.ly/3zLBN8y

Infografía: https://bit.ly/3zO7sG6

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SAE-ASS-17.25-22
NOVIEMBRE DE 2022

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SINALOA 2022 – 2023

Sexta edición

Contacto:
reyes.tepach@diputados.gob.mx
Teléfono: 55 5036 0000
Ext.:67027 / 67035
Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL
Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Dr. Reyes Tépach M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición:	octubre 2017.	
Segunda edición:	octubre 2018.	
Tercera edición:	octubre 2019.	(SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición:	octubre 2020.	(SAE-ASS-19-20)
Quinta edición:	noviembre 2021.	(SAE-ASS-09-21)
Sexta edición:	noviembre 2022.	(SAE-ASS-17.25-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SINALOA 2022-2023.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible 4

Resumen..... 6

Summary..... 8

Introducción. 10

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. 13

2. Gasto identificado de carácter federalizado. 15

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto. 18

4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s. 22

5. Gasto identificado multi-estatales. 26

ACRÓNIMOS. 31

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Sinaloa, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 57 mil 110.98 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 75 mil 504.72 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 45 mil 401.35 MMDP y se proponen 53 mil 257.33 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

    a. Para las participaciones federales se aprobaron 24 mil 175.83 MMDP para el 2022 y se proponen 29 mil 877.56 MMDP para el proyecto 2023; y

    b. Para las aportaciones federales se aprobaron 21 mil 225.52 MMDP para el 2022 y se proponen 23 mil 379.77 MMDP para el proyecto 2023.

B. Para el gasto centralizado se aprobaron 7 mil 290.10 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 485.89 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

    a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 827.00 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 741.94 MMDP para el proyecto 2023; y

b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 5 mil 463.10 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 743.94 MMDP para el proyecto 2023.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 320.33 MMDP para el 2022 y se proponen 464.52 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 66.68 MMDP para el 2022 y se proponen 73.98 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

a. Para la Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, se aprobaron 30.18 MMDP para el 2022 y se proponen 33.81 MMDP para el proyecto 2023; y
b. Para la Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, se aprobaron 36.50 MMDP para el 2022 y se proponen 40.18 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI´s) y los proyectos de prestación de servicios (PPS´s) se aprobaron 4 mil 032.52 MMDP para el 2022, y se proponen 14 mil 223.01 MMDP para el proyecto 2023.

Palabras claves:

Sinaloa, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Sinaloa, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 57 thousand 110.98 MP and a total expenditure of 75 thousand 504.72 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

A. The approved federalized spending for 2022 was 45 thousand 401.35 MP and 53 thousand 257.33 MP are proposed for the 2023 project, of which:

    a. For the Federal Shares, 24 thousand 175.83 MP were approved for 2022 and 29 thousand 877.56 MP are proposed for the 2023 project; and

    b. For Federal Contributions, 21 thousand 225.52 MP were approved for 2022, and 23 thousand 379.77 MP are proposed for the 2023 project.

B. For Centralized Spending, 7 thousand 290.10 MP were approved for 2022 and 7 thousand 485.89 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:

    a. For administrative branches, 1 thousand 827.00 MP were approved for 2022 and 1 thousand 741.94 MP are proposed for the 2023 project; and

    b. For the annexes of the FEB decree, 5 thousand 463.10 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 5 thousand 743.94 MP.

C. For autonomous branches, 320.33 MP were approved for 2022 and 464.52 MP are proposed for the 2023 project;

D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 66.68 MP were approved for 2022 and 73.98 MP are proposed for the 2023 project, of which:

   a. For the Second Northwest Regional Court III, located in the city of Culiacan, State of Sinaloa, 30.18 MP were approved for 2022 and 33.81 MP are proposed for the 2023 project; and
   b. For the First Regional Court of the Northwest III, with seat in the City of Culiacan, State of Sinaloa, 36.50 MP were approved for 2022 and 40.18 MP are proposed for the 2023 project.

E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 4 thousand 7032.52 MP were approved for 2022 and 14 thousand 223.01 MP are proposed for the 2023 project.

Keywords:

Sinaloa, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el estado de Sinaloa, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
vii. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dos Salas Regionals, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

e. Los PPI´s y los PPS´s los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

   Finalmente, existen un conjunto de PPI´s y PPS´s que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Sinaloa

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 57 mil 110.98 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 75 mil 504.72 MMDP, integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 45 mil 401.35 MMDP y para el proyecto 2023 se proponen 53 mil 257.33 MMDP, de los cuales:

   a. Para las participaciones federales se aprobaron 24 mil 175.83 MMDP para el 2022 y se proponen 29 mil 877.56 MMDP para el proyecto 2023; y

   b. Para las aportaciones federales se aprobaron 21 mil 225.52 MMDP para el 2022 y se proponen 23 mil 379.77 MMDP para el proyecto 2023.

B. Para el gasto centralizado se aprobaron 7 mil 290.10 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 485.89 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

   a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 827.00 MMDP para el 2022 y se proponen se proponen 1 mil 741.94 MMDP para el proyecto 2023; y

   b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 5 mil 463.10 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 743.94 MMDP para el proyecto 2023.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 320.33 MMDP para el 2022 y se proponen 464.52 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 66.68 MMDP para el 2022 y se proponen 73.98 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

a. Para la Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, se aprobaron 30.18 MMDP para el 2022 y se proponen 33.81 MMDP para el proyecto 2023; y
b. Para la Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, se aprobaron 36.50 MMDP para el 2022 y se proponen 40.18 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI´s y los PPS´s se aprobaron 4 mil 032.52 MMDP para el 2022 y se proponen 14 mil 223.01 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Participaciones Federales	24,997.17	24,175.83	29,877.56	4,880.39	5,701.73	23.58	19.52
Aportaciones Federales	21,276.95	21,225.52	23,379.77	2,102.82	2,154.25	10.15	9.88
Total Gasto Federalizado	**46,274.12**	**45,401.35**	**53,257.33**	**6,983.21**	**7,855.98**	**17.30**	15.09
Ramos autónomos	437.07	320.33	464.52	27.45	144.18	45.01	6.28
Ramos administrativos	1,827.00	1,827.00	1,741.94	-85.06	-85.06	-4.66	-4.66
Total Ramos Autónomos y Administrativos	**2,264.07**	**2,147.34**	**2,206.46**	**-57.61**	**59.12**	**2.75**	**-2.54**
Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	30.18	30.18	33.81	3.63	3.63	12.03	12.03
Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	36.50	36.50	40.18	3.68	3.68	10.07	10.07
Total TFJA	**66.68**	**66.68**	**73.98**	**7.31**	**7.31**	**10.96**	**10.96**
Total Anexos	**5,463.10**	**5,463.10**	**5,743.94**	**280.85**	**280.85**	**5.14**	**5.14**
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	**4,032.52**	**4,032.52**	**14,223.01**	**10,190.49**	**10,190.49**	**252.71**	**252.71**
Total Gasto Identificado	**58,100.49**	**57,110.98**	**75,504.72**	**17,404.23**	**18,393.74**	**32.21**	**29.96**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 17 mil 655.47 MMDP para el 2022, y se proponen 21 mil 032.25 MMDP para el proyecto 2023;
b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 913.75 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 088.78 MMDP para el proyecto 2023;
c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 2 mil 002.37 MMDP para el 2022;
d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 356.66 MMDP para el 2022;
e. Para Comercio Exterior o el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 10.87 MMDP para el 2022;
f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 803.54 MMDP para el 2022;
g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 088.55 MMDP para el 2022;
h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 81.50 MMDP para el 2022 y se proponen 88.01 MMDP para el proyecto 2023;
i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 381.33 MMDP para el 2022;
j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 61.26 MMDP para el 2022;

k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 820.54 MMDP para el 2022; y
l. Para otros conceptos participables, se proponen 7 mil 668.51 MMDP para el proyecto 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 11 mil 929.85 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 12 mil 800.30 MMDP;
b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 269.09 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 3 mil 491.18 MMDP;
c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 198.17 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 435.30 MMDP;
d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 239.11 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 693.45 MMDP;
e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 784.07 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 893.96 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 361.06 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 380.45 MMDP;
g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 224.25 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen

246.68 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio 2023); y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 219.94 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 438.45 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones*	17,792.41	17,655.47	21,032.25	3,239.84	3,376.79	19.13	18.21
Fondo de Fomento Municipal*	826.37	913.75	1,088.78	262.42	175.03	19.15	31.76
Fondo de Fiscalización y Recaudación		2,002.37		0.00	-2,002.37	-100.00	-
Participaciones especificas IEPS		356.66		0.00	-356.66	-100.00	-
0.136% de la RFP		10.87		0.00	-10.87	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		803.54		0.00	-803.54	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		1,088.55		0.00	-1,088.55	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN*		81.50	88.01	88.01	6.51	7.99	-
Incentivos ISAN		381.33		0.00	-381.33	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		61.26		0.00	-61.26	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		820.54		0.00	-820.54	-100.00	-
Otros*	6,378.40		7,668.51	1,290.11	7,668.51	-	20.23
Total Participaciones Federales	**24,997.17**	**24,175.83**	**29,877.56**	**4,880.39**	**5,701.73**	**23.58**	**19.52**
FONE Servicios Personales	11,534.33	11,534.33	12,367.03	832.69	832.69	7.22	7.22
FONE Otros de Gasto Corriente	116.29	116.29	122.07	5.77	5.77	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	279.23	279.23	311.21	31.98	31.98	11.45	11.45
Total FONE	11,929.85	11,929.85	12,800.30	870.45	870.45	7.30	7.30
FASSA	3,269.09	3,269.09	3,491.18	222.10	222.10	6.79	6.79
FAIS Estatal	147.00	145.24	173.98	26.98	28.74	19.79	18.35
FAIS Municipal	1,065.71	1,052.93	1,261.32	195.61	208.38	19.79	18.35
Total FAIS	1,212.71	1,198.17	1,435.30	222.59	237.13	19.79	18.35
FORTAMUN	2,258.95	2,239.11	2,693.45	434.51	454.34	20.29	19.23
FAM Asistencia Social	316.95	317.19	337.10	20.14	19.91	6.28	6.36
FAM Educación Básica*	224.16	224.16	267.36	43.20	43.20	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	242.72	242.72	289.50	46.78	46.78	19.27	19.27
Total FAM	783.83	784.07	893.96	110.13	109.89	14.02	14.05
FAETA Educación Tecnológica	266.60	266.60	281.21	14.61	14.61	5.48	5.48
FAETA Educación de Adultos	94.46	94.46	99.24	4.78	4.78	5.06	5.06
Total FAETA	361.06	361.06	380.45	19.39	19.39	5.37	5.37
FASP*	224.25	224.25	246.68	22.43	22.43	10.00	10.00
FAFEF	1,237.22	1,219.94	1,438.45	201.23	218.52	17.91	16.26
Total Aportaciones Federales	**21,276.95**	**21,225.52**	**23,379.77**	**2,102.82**	**2,154.25**	**10.15**	**9.88**
Total Gasto Federalizado	**46,274.12**	**45,401.35**	**53,257.33**	**6,983.21**	**7,855.98**	**17.30**	**15.09**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto 2022 -2023 y para el aprobado 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 320.33 MMDP y se proponen 464.52 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para el PJF se aprobaron 85.59 MMDP para el 2022 y se proponen 115.72 MMDP para el proyecto 2023;
b. Para el INE se aprobaron 163.03 MMDP para el 2022 y se proponen 278.66 MMDP para el proyecto 2023; y
c. Para la FGR se aprobaron 71.72 MMDP para el 2022 y se proponen 70.13 MMDP para el proyecto 2023.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 1 mil 827.00 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 1 mil 741.94 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para la SEDENA se aprobaron 783.83 MMDP para el 2022 y se proponen 876.61 MMDP para el proyecto 2023;
b. Para la SADER se aprobaron 100.55 MMDP para el 2022, y se proponen 107.49 MMDP para el proyecto 2023;
c. Para la SICT se aprobaron 887.13 MMDP para el 2022, y se proponen 698.70 MMDP para el proyecto 2023;
d. Para la STPS se aprobaron 15.06 MMDP para el 2022, y se proponen 15.94 MMDP para el proyecto 2023;
e. Para la SEDATU se aprobaron 7.00 MMDP para el 2022, y se proponen 7.39 MMDP para el proyecto 2023;
f. Para la SEMARNAT se aprobaron 17.66 MMDP para el 2022, y se proponen 19.39 MMDP para el proyecto 2023; y

g. Para Bienestar se aprobaron 15.77 MMDP para el 2022, y se proponen16.43 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Parte 1)

Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Administración de Justicia	85.59	85.59	115.72	30.14	30.14	35.21	35.21
Organización Procesos Electorales	279.76	163.03	278.66	-1.10	115.64	70.93	-0.39
Procuración de Justicia	71.72	71.72	70.13	-1.59	-1.59	-2.22	-2.22
Total Ramos Autónomos	**437.07**	**320.33**	**464.52**	**27.45**	**144.18**	**45.01**	**6.28**
Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	30.18	30.18	33.81	3.63	3.63	12.03	12.03
Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	36.50	36.50	40.18	3.68	3.68	10.07	10.07
Total TFJA	**66.68**	**66.68**	**73.98**	**7.31**	**7.31**	**10.96**	**10.96**
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	783.83	783.83	876.61	92.78	92.78	11.84	11.84
Total SEDENA	**783.83**	**783.83**	**876.61**	**92.78**	**92.78**	**11.84**	**11.84**
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	100.55	100.55	107.49	6.94	6.94	6.91	6.91
Total SADER	**100.55**	**100.55**	**107.49**	**6.94**	**6.94**	**6.91**	**6.91**
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	26.10	26.10	27.67	1.56	1.56	5.99	5.99
Derecho de Vía	14.10	14.10	14.90	0.80	0.80	5.70	5.70
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	788.76	788.76	595.00	-193.76	-193.76	-24.57	-24.57
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.74	0.74	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.18	0.18	0.18	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	3.51	3.51	3.51	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades de apoyo administrativo	31.53	31.53	33.54	2.01	2.01	6.38	6.38
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	18.08	18.08	18.86	0.78	0.78	4.32	4.32
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.49	0.49	0.49	0.00	0.00	0.02	0.02
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	3.54	3.54	3.72	0.17	0.17	4.91	4.91
Total SICT	**887.13**	**887.13**	**698.70**	**-188.43**	**-188.43**	**-21.24**	**-21.24**
Total ramos	**1,771.50**	**1,771.50**	**1,682.79**	**-88.71**	**-88.71**	**-5.01**	**-5.01**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP y Variación Real). (Parte 2).

Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	15.06	15.06	15.94	0.87	0.87	5.80	5.80
Total STPS	**15.06**	**15.06**	**15.94**	**0.87**	**0.87**	**5.80**	**5.80**
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	7.00	7.00	7.39	0.39	0.39	5.54	5.54
Total SEDATU	**7.00**	**7.00**	**7.39**	**0.39**	**0.39**	**5.54**	**5.54**
Regulación Ambiental	17.60	17.60	19.32	1.72	1.72	9.79	9.79
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.07	0.07	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	**17.66**	**17.66**	**19.39**	**1.72**	**1.72**	**9.75**	**9.75**
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	15.77	15.77	16.43	0.66	0.66	4.20	4.20
Total BIENESTAR	**15.77**	**15.77**	**16.43**	**0.66**	**0.66**	**4.20**	**4.20**
Total Ramos administrativos	**1,827.00**	**1,827.00**	**1,741.94**	**-85.06**	**-85.06**	**-4.66**	**-4.66**
Total Ramos autónomos y administrativos	**2,264.07**	**2,147.34**	**2,206.46**	**-57.61**	**59.12**	**2.75**	**-2.54**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 5 mil 463.10 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 5 mil 743.94 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 235.50 MMDP para el 2022 y se proponen 227.50 MMDP para el proyecto 2023;
b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 5 mil 006.06 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 286.22 MMDP para el proyecto 2023;
c. Para el anexo 29.1. Para la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, se aprobaron 11.60 MMDP para el 2022 y se proponen 12.25 MMDP para el proyecto 2023;

d. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 58.18 MMDP para el 2022 y se proponen 61.42 MMDP para el proyecto 2023; y
e. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 151.75 MMDP para el 2022 y se proponen156.55 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	235.50	235.50	227.50	-8.00	-8.00	-3.40
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	5,006.06	5,006.06	5,286.22	280.16	280.16	5.60
	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	11.60	11.60	12.25	0.65	0.65	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	58.18	58.18	61.42	3.23	3.23	5.56
	Subsidios Hidroagrícolas	151.75	151.75	156.55	4.80	4.80	3.16
Total Decreto aprobatorio PEF		**5,463.10**	**5,463.10**	**5,743.94**	**280.85**	**280.85**	**5.14**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.

Respecto al gasto contenido en los PPI´s, se aprobaron 4 mil 032.52 MMDP para el 2022 y se proponen 14 mi mil 223.01 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para la SICT se aprobaron 437.80 MMDP para el 2022 y se proponen 595.00 MMDP para el proyecto 2023;
b. Para la SEMAR se aprobaron 108.05 MMDP para el 2022 y se proponen 32.74 MMDP para el proyecto 2023;
c. Para la SEMARNAT se aprobaron 2 mil 961.02 MMDP para el 2022 y se proponen 13 mil 328.90 MMDP para el proyecto 2023;
d. Para el IMSS se aprobaron 44.75 MMDP para el 2022;
e. Para la ISSSTE se aprobaron 41.89 MMDP para el 2022; y
f. Para la CFE se aprobaron 439.01 MMDP para el 2022 y se proponen 266.37 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Sinaloa					
SICT	Terminación de la Carretera Badiraguato Parral.	Modernización del camino en una longitud de 37.0 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	337.80	337.80	-
	Ampliación de la carretera Guasave-Las Glorias a 12 metros de corona, 2 carriles con acotamientos, del tramo de km 29+260 al km 37+670	Ampliación de la Carretera Alimentadora a 12.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno (un carril de circulación por sentido) y acotamientos laterales de 2.50 m de ancho cada uno; incluye ampliación de obras de drenaje instalación de señalamiento horizontal y vertical.	100.00	100.00	-
	San Juan - Vado Hondo	Modernización de camino en una longitud de 9.48 km, se ampliara a 6.0 m de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.0 m. de ancho cada uno y construcción de dos puentes vehiculares de 0.020 y 0.100 Km con un ancho de corona de 8.0 m con dos carriles de 3.0 m, incluye banquetas.	-	-	174.00
	Camino Vado Hondo - Lim. Estados. Sinaloa/Durango.	Modernización del camino a 6.0 m de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.0 m. de ancho cada uno.	-	-	421.00
Total SICT			**437.80**	**437.80**	**595.00**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Sinaloa					
SEMAR	Reparación de los Rompeolas El Crestón y Chivos	La rehabilitación consiste en reparar los cuerpos y taludes de ambos rompeolas, con longitudes de 440.00 metros para El Crestón y 370.00 metros para el denominado Chivos construidos ambos a base de rocas para capa secundaria y reforzamiento de coraza con elementos precolados de concreto.	108.05	108.05	
	Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones portuarias tales como edificios, muelles, patios, vialidades, vías y cambio de vías, bardas, balizas de señalamiento, cercas de malla ciclón, bitas, defensas, iluminación, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, a fin de conservarlas en condiciones óptimas de servicio.			12.00
	Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2021-2024	Programas destinados a la conservación y mantenimiento de la infraestructura portuaria del recinto de Topolobampo; Comprenden las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que han permitido mantener año con año en óptimas condiciones la infraestructura portuaria actual, evitando con esto que se reduzca su vida útil, dando continuidad a las acciones destinadas a garantizar un adecuado funcionamiento y fiabilidad de estas instalaciones.	0	0	20.74
Total SEMAR			**108.05**	**108.05**	**32.74**
SEMARNAT	Proyecto Baluarte-Presidio, Presa Santa María, Estado de Sinaloa	Construcción de presa de almacenamiento de enroscamiento; canales principales revestidos de concreto; red de distribución entubada; sistemas de riego por gravedad y presurizado; red de caminos de operación y servicio; red de drenaje y; planta hidroeléctrica para generación de energía eléctrica.	2,227.32	2,227.32	10,000.00
	Construcción de la presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, proyecto Baluarte-Presidio, 2ª etapa, Sin.	El proyecto consiste en lo siguiente: A. Construcción del canal principal margen izquierda con un gasto de 20.0 m3/s y una longitud de 61.8 km (entubamiento de 2.3 km y revestimiento de 59.5 km). B. Construcción de la zona de riego margen izquierda, consistente en 255 km de canales entubados (125.6 km de canales laterales, 115.6 de canales sublaterales y 13.8 km de ramales) y 18.4 km de red de drenaje (incluye los caminos de operación y servicios). C. Construcción de la zona de riego margen derecha, consistente en 53.5 km de canales entubados (31.4 km de canales laterales, 18.4 de canales sublaterales y 3.6 km de ramales) y 20.9 km de drenes. D. Adecuación de la presa derivadora Siqueros (sobreelevación del muro vertedor en 0.9 m y ampliación de 3 conductos de salida).	733.70	733.70	3,082.00
	Construcción del Acueducto Concordia para el abastecimiento de agua potable a la cabecera municipal y 11 localidades del municipio de Concordia, Sinaloa	Construcción de Acueducto de 34 km de longitud de la Presa Picachos en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa a la Cabecera Municipal de Concordia, Sinaloa, con la integración de una Planta Potabilizadora con capacidad de 83 l/s, Equipo de Bombeo, Tanque Elevado y los ramales para abastecimiento en dicha Cabecera y once Comunidades Aledañas del Municipio Concordia	-	-	246.90
Total SEMARNAT			**2,961.02**	**2,961.02**	**13,328.90**
IMSS	Ampliación y Remodelación del HGZMF 3 en Mazatlán, Sinaloa para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	Ampliación y Remodelación del HGZ MF 3 Mazatlán, para la creación de una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) de 4 cunas.	**44.75**	**44.75**	**-**
ISSSTE	Ampliación y Remodelación del HGZMF 3 en Mazatlán, Sinaloa para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	Ampliación y Remodelación del HGZ MF 3 Mazatlán, para la creación de una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) de 4 cunas.	15.00	15.00	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Sinaloa					
ISSSTE	Ampliación de la Unidad de Medicina Familiar de Guasave Sinaloa para escalarla a Clínica de Medicina Familiar con especialidades y quirófano.	Ampliación de la UMF en Guasave, Sin., fortaleciendo la infraestructura a Clínica CMF, con la disponibilidad de consultorios de especialidades.	26.89	26.89	-
Total ISSSTE			**41.89**	**41.89**	**-**
CFE	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	Considera la construcción de una subestación para un total de 500.0 MVA, con tensiones de 400/230 kV, 175.0 MVAR de compensación reactiva inductiva en siete reactores monofásicos de 25.0 MVAr cada uno, para las líneas de transmisión La Higuera-Choacahui, en el nivel de 400 kV, a instalarse del lado de la subestación Choacahui, así como el tendido del segundo circuito entre las subestaciones Choacahui y PI Guamuchil Dos, con una longitud de 127.2 km-c, en 400 kV. Este circuito se conectará con la línea de transmisión La Higuera-93780-Guamuchil Dos y en su esquema final formará parte del enlace La Higuera-Choacahui , 7 alimentadores, de los cuales cuatro alimentadores en el nivel de tensión de 400 kV, dos en la subestación La Higuera y dos en Choacahui; además de tres alimentadores en el nivel de 230 kV en la subestación Choacahui, para las líneas de transmisión Choacahui-Louisiana (circuitos uno y dos) y Choacahui-Pueblo Nuevo.	3.75	3.75	5.58
	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	Considera la construcción de 725.0 MVA, de los cuales 500 MVA corresponden a una subestación nueva integrada por cuatro unidades monofásicas de 125 MVA (incluye reserva) con relación de transformación 400/115 kV y 225 MVA son en una ampliación, con relación de transformación 230/115 kV; así como 682.5 MVAR conformado por un Compensador Estático de VARs (CEV) de 300 MVAR, tres capacitores en 115 kV dos de 30 MVAr y uno de 22.5 MVAr; seis líneas de transmisión para un total de 76.4 km-c, en 400 y 115 kV, calibres 1113 y 795 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y 8 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 400 kV y seis en 115 kV.	89.60	89.60	93.25
	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica José Aceves Pozos	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica José Aceves Pozos es mantener la Capacidad Efectiva de la de la CT José Aceves Pozos de 616 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	171.91	171.91	62.53
	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Juan de Dios Bátiz Paredes	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Juan de Dios Bátiz Paredes es mantener la Capacidad Efectiva de la de la CT Juan de Dios Bátiz Paredes de 320 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	18.75	18.75	20.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Humaya	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Humaya es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Humaya que suman un total de 90 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	85.00	85.00	4.00
	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Bacurato	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Bacurato es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Bacurato que suman un total de 92 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	2.00	2.00	6.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP). (Parte)4.

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Sinaloa					
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Culiacán	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Culiacán es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad de esta tecnología, que suma un total de 30 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	1.50	1.50	0.50
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Luis Donaldo Colosio (Huites)	El objetivo del Proyecto de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Luis Donaldo Colosio (Huites) consiste en la conservación de las instalaciones que integran el equipo electromecánico de la Central Hidroeléctrica Luis Donaldo Colosio Murrieta (Huites). Esto comprende la obra civil bajo responsabilidad de CFE Generación III EPS, sistemas protección del equipo resguardado en casas de máquinas y edificios complementarios, equipos de prueba para las unidades generadoras y equipos auxiliares para la producción segura de energía eléctrica de estas centrales generadoras.	3.00	3.00	4.50
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Prof. Raúl J. Marsal C. (Comedero)	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Prof. Raúl J. Marsal C. (Comedero) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Comedero que suman un total de 100 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	1.50	1.50	30.00
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica 27 de Septiembre (El Fuerte)	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica 27 de Septiembre (El Fuerte) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH 27 de septiembre (El Fuerte) que suman un total de 59.4 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	60.00	60.00	10.00
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Gral. Salvador Alvarado (Sanalona)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Gral. Salvador Alvarado (Sanalona) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación que suman un total de 14 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	2.00	2.00	30.00
Total CFE			**439.01**	**439.01**	**266.37**
Total PPI's para Sinaloa			**4,032.52**	**4,032.52**	**14,223.01**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI´s y PPS´s que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de SInaloa, 2022-2023. (MMDP) (Parte 1).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sinaloa

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	30.00	30.00	
	Ciudad De México, Sinaloa	Adquisición, reemplazo y renovación de kioscos multitrámite	El proyecto consiste en la adquisición de 200 kioscos multitrámite los cuales dan la opción de entrar directamente a la página de banjenet cuenta con dos sectores que es el público y el militar, donde se realizan los trámites que ofrece la banca como son: pago de servicios (luz, agua, servicios del gobierno de la CDMX, del Edo. de México, tenencias), tramite de pq´s ,créditos soluciones ,tramite de pago de fondo de ahorro y de trabajo, pago de tarjetas de crédito, transferencias SPEI, transferencias teff y cuentan también con impresora por tal motivo se pueden hacer consultas de estados de cuenta de tarjetas de crédito y de cuentas de débito o de cheques.	42.90	42.90	-
	Ciudad de México, Durango, Sinaloa	Reubicación y equipamiento de las sucursales heroico colegio militar en la Ciudad de México, Mazatlán, Sinaloa y Durango, Durango.	El presente proyecto de inversión incluye la reubicación, por medio de la construcción y equipamiento de 3 sucursales, que contemplarán los acabados, dimensiones y distribución adecuadas para su óptimo funcionamiento, así como el mobiliario, equipo administrativo y de tecnologías de la información y comunicaciones para brindar servicios bancarios de calidad y cercanos a nuestra población objetivo. Las sucursales bancarias serán equipadas de acuerdo a los requerimientos de la institución y con los elementos necesarios para su correcta operación, además de cumplir con las disposiciones vigentes en materia de austeridad y disciplina presupuestaria	0	0	98.56
SICT	Ciudad de México, Sinaloa	Construcción y equipamiento de las sucursales Los Leones Tacuba, Cd. Méx. y Los Mochis, Sin.	El presente proyecto de inversión incluye la construcción y equipamiento de 2 nuevas sucursales, con todos los acabados de infraestructura para su correcto funcionamiento, así como el equipo administrativo para la prestación de servicios bancarios de calidad, serán equipadas de acuerdo a las normas vigentes que maximizan su eficiencia y con los elementos necesarios para su correcta operación, además de cumplir con las disposiciones vigentes en materia de austeridad y disciplina presupuestaria.	0	0	53.11
	Durango, Sinaloa	Construcción de Camino Rural San Ignacio - Tayoltita	Excavación, terraplenado y revestimiento con material pétreo de 14.20 km de camino rural con 7.00 metros de ancho de corona para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m. Incluye excavaciones obras de drenaje, muro de contención y construcción dos puentes, 1 de 40 m. y 1 de 50 m. de longitud	350.96	350.96	-
	Durango, Sinaloa	Camino Tayoltita - Lim. Edos. Dgo/Sin	Modernización del camino con 6.0 m de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.0 m. de ancho cada uno y construcción de un puente vehicular con un ancho de sección de 8.0 m con dos carriles de 3.0 m y banquetas de 1.0 m a cada lado.	-	-	605.00
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM	-	-	204.87
	Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	-	-	53.54
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	281.20	281.20	-
	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	69.71	69.71	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Proyectos multi-estados para el Estado de SInaloa

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SECTUR	Nayarit, Sinaloa	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Norte 2021-2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIP's Nayarit y Playa Espíritu, que corresponde a: obras de urbanización (drenaje alumbrado público y vialidades); obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales y planta desalinizadora); obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y; arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego, muro llorón y áreas verdes. Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	55.00	55.00	43.21
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SE's, LT's y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión.	44.65	44.65	217.20
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo para laboratorios secundarios de metrología de transmisión 2018 - 2019	Adquirir equipo de laboratorio adecuado para efectuar pruebas y medición de los equipos eléctricos primarios y secundario de las especialidades técnicas como: control, comunicaciones, protecciones, subestaciones y líneas de Transmisión.			30.06
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.			62.50
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	51.71	51.71	172.99
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red eléctrica inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control.	1,373.94	1,373.94	111.35
	Sinaloa, Sonora	El Carrizo MVAR (Trasladado)	Evitar cortes de carga y contingencias para mantener la integridad del SEN en la zona Navojoa, a través de la construcción de dos bahías en la SE El Mayo para entroncar la LT Navojoa Industrial-El Carrizo para la instalación de un equipo de compensación capacitiva en la SE El Carrizo en 115 kV.	2.55	2.55	-
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	655.52	655.52	406.44

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sinaloa

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	-
	Ciudad de México, Sinaloa	Mazatlán Oriente Bco. 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	-	-	19.33
	Ciudad de México, Sinaloa	Compuertas Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	-	-	29.62
	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME´s EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME´s, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	421.19	421.19	200.00
	Sinaloa, Veracruz	Reemplazo de Unidades Motoras de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde	Adquisición de: Draga Marina, Camión Vactor, Montacargas, Plantas de Emergencia y Transformadores, Grúas Hidráulicas sobre Camión, Barcaza y Lancha con motor.	66.55	66.55	59.03
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	210.95	-
	Sinaloa, Sonora	Quila MVAr (Traslado)	El alcance del proyecto consiste en el traslado de un equipo de compensación reactiva capacitiva con una capacidad de 15 MVAr que actualmente está instalado en la subestación Culiacán Dos en el nivel de 115 kV, para ser instalado en la subestación Quilá en el nivel de 115 kV.	0.61	0.61	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	162.44
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	-	-	5.23
	Ciudad de México, Sinaloa	Choacahui Banco 1	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	-	-	51.77
	Sinaloa, Sonora	Compuertas Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Ahome (Los Mochis), en el estado de Sinaloa.	10.09	10.09	10.09
	Sinaloa, Sonora	Culiacán Poniente Entronque Choacahui- La Higuera	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Sinaloa para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	49.40	49.40	58.35
	Sinaloa, Sonora	Pericos MVAr	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura de compensación reactiva capacitiva necesaria en el estado de Sinaloa para mantener los voltajes dentro de los rangos establecidos como seguros y estables, tanto en condición de red completa o ante contingencia sencilla de algún elemento de transmisión o transformación de acuerdo con los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.	-	-	10.14

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2022-2023. (MMDP). (Parte 4).

Proyectos multi-estados para el Estado de Sinaloa

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Sinaloa, Sonora	Juan José Ríos MVAr	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura de compensación reactiva capacitiva necesaria en el estado de Sinaloa para mantener los voltajes dentro de los rangos establecidos como seguros y estables, tanto en condición de red completa o ante contingencia sencilla de algún elemento de transmisión o transformación de acuerdo con los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.	-	-	10.42
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	722.84
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	831.06
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria? Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	175.55
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	326.48
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	131.45	131.45	141.24
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
	Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico ¿ administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA's en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	312.18	312.18	984.00
Total multi-estados				**11,145.38**	**11,145.38**	**8,204.44**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI´s: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS´s: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA